

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Con fecha 20 de diciembre de 2018 a las 11:00 horas de la mañana, se inicia Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de tribunales de quinta y sexta para la convocatoria.
2. Aprobación, si procede, de tribunales de evaluación.

Asistentes

Equipo decanal:

Decana
Vicedecano de Infraestructuras
Secretaría Académica
Vicedecano de Planificación
Representantes de Departamentos

Dña. María de las Mercedes Macías
D. Vicente Luis del Campo
Dña. Inmaculada Torres Castro

D. Félix Núñez
Doña Margarita Gozalo
D. Diego Muñoz
D. Miguel Ángel Pérez

Representantes de Funcionarios Docentes

Dña. Ruth Jiménez
D. Rafael Timón
D. Guillermo Olcina
Doña María Luisa Rivadeneyra
D. Sergio Ibáñez

Representantes de otro Personal Docente e Investigador

D. Kiko León Guzmán

Representantes del Personal de Administración y Servicios

D. Manuel Manchón
D. Juan Antonio Barquilla

Representantes de alumnos

D. Alejandro Martínez Palacios
Doña María Ángeles Arenas Pareja
D. David Manzano Rodríguez
Doña Marta Reguero González
D. Pablo López Sierra
D. Miguel Ángel Moyano Galán

Excusan su asistencia

D. Jorge Pérez
D. Jesús Damas
D. Alberto Moreno

Preámbulo

Hora de inicio: 11:00 horas

La Decana, Dña. María de las Mercedes Macías, da la bienvenida a los asistentes explicando cuál será el procedimiento a seguir en esta sesión.

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.
4. Propuesta.
5. Votaciones, si fuera necesario.

INICIO DE LA SESIÓN

1.- Aprobación, si procede, de tribunales de quinta y sexta convocatoria

La Decana explica que se trae a esta Junta de Facultad la aprobación de tribunales de quinta y sexta convocatoria para las siguientes asignaturas "Valoración de la Condición Física", "Desarrollo de Habilidades Motrices, "Nutrición y Deporte" y "Aprendizaje y Control Motor". También se han recibido solicitudes para evaluación con tribunal de quinta y sexta convocatoria para la asignatura de "Nutrición y Deporte" pero este tribunal ya se nombró para la convocatoria de noviembre.

La propuesta recibida por los departamentos es la siguiente

Valoración de la Condición Física

Titulares

D. Diego Muñoz Marín
D. Daniel Collado Mateo
D. Miguel Ángel Hernández Mocholi

Suplentes

Dr. D. Javier García Rubio
Dr. D. Jorge Pérez Gómez
D. Martín Gamonales Puerto

Aprendizaje y Control Motor

D. Juan Pedro Fuentes García
D. Jesús Damas Arroyo
D. Kiko León Guzmán

Suplentes

Doña María Perla Moreno Arroyo
Doña María Luisa Rivadeneira Sicilia
Doña Ruth Jiménez Castuera

Desarrollo de Habilidades Motrices

Titulares

D. Sergio Ibáñez Godoy
Doña Ruth Jiménez Castuera
D. Vicente Luis del Campo

Suplentes

D. Kiko León Guzmán
D. Guillermo Olcina Camacho
D. Tomás García Calvo

Nutrición y Deporte

Elena Bermúdez Polo.
Mar Rodríguez Jovita.

María Jesús Andrade Gracia.

Se abre un turno de palabra y ningún miembro de la Junta de Facultad hace uso del mismo. D. Diego Muñoz afirma que él no puede formar parte del tribunal de quinta y sexta convocatoria de Valoración de la Condición Física ya que es profesor de dicha asignatura. Por tanto, la Junta de Facultad acuerda la composición de dicho tribunal tal y como sigue

Valoración de la Condición Física

Titulares

D. Javier García Rubio

D. Daniel Collado Mateo

D. Miguel Ángel Hernández Mocholi

Suplentes

Dr. D. Jorge Pérez Gómez

D. Martín Gamonales Puerto

Se somete a votación dicha acta con el resultado de ningún voto en contra, ni ninguna abstención con lo que se aprueban la mencionada acta por unanimidad.

3.- Aprobación, si procede, de tribunal de evaluación.

La Decana informa que se han recibido dos solicitudes para tribunal de evaluación. Afirma que se trae este punto del orden del día de manera consultiva para sondear la opinión de la Junta de Facultad sobre esta cuestión.

La normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Junta de Extremadura, en su artículo 14 especifica que

“los estudiantes podrán solicitar, mediante escrito motivado, su evaluación en las pruebas finales o de tipo global, en una o varias asignaturas, por un tribunal de evaluación”.

La primera de las solicitudes detalla que, habiéndose presentado a los exámenes de la asignatura, la calificación obtenida fue de NO PRESENTADO. Al obtener esta calificación de NO PRESENTADO, ya no puede solicitar un tribunal de quinta y sexta convocatoria.

Se abre un turno de palabra por si algún miembro de la junta quiere hacer uso de él.

PRIMER TURNO DE PALABRA

Doña María Luisa Rivadeneyra pregunta cuando se considera que un alumno obtiene la calificación de NO PRESENTADO.

D. Rafael Timón señala que se deberían revisar los criterios de evaluación y las fichas 12a de la misma para concretar si el alumno cumple con los criterios que le califican como NO PRESENTADO.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

La Decana contesta que, según la normativa de evaluación vigente, se considerarán como no presentados a aquellos estudiantes que no hayan entregado más del veinte por ciento de las actividades de evaluación continua de una asignatura y no se presenten a la prueba final, y a los que no se presenten a las pruebas finales cuando sean única

La Decana afirma que se han revisado las fichas 12a de la asignatura y el profesor había detallado claramente los criterios por los cuales un estudiante recibía la calificación de NO PRESENTADO.

D. Sergio Ibáñez afirma que el espíritu de este tribunal de evaluación es que el alumno reciba una evaluación justa. En su opinión, motivar el establecimiento de un tribunal de evaluación por tener una calificación de NO PRESENTADO no le parece motivo suficiente. Una calificación de NO PRESENTADO para el alumno es una acción garantista ya que no le corre convocatorias y el gasto del crédito es menor.


D. Miguel Ángel Pérez argumenta en la misma línea que lo expuesto anteriormente por D. Sergio Ibáñez

D. Miguel Ángel Moyano, representante de alumnos, considera conveniente que se elabore un documento con todos los requerimientos para obtener las calificaciones, en particular, las que se refieren a la calificación de NO PRESENTADO.

CIERRE DE LA SESIÓN


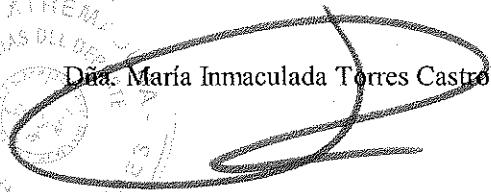
Sin más asuntos que tratar, la Decana agradece la asistencia a los presentes y da por finalizada la Junta de Facultad a las 11:30 h.

Dña. María de las Mercedes Macías



Decana

Dña. María Inmaculada Torres Castro



Secretaria Académica

